



Conmebol aplicó las primeras sanciones a Colo Colo por graves disturbios

Description

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) anunció hoy las primeras sanciones contra el equipo chileno Colo Colo, tras los hechos de violencia que causaron la muerte de dos personas en el Estadio Monumental.

El intento de un grupo de barristas de ingresar al recinto sin la entrada correspondiente desembocó en un enfrentamiento con la policía de Carabineros, donde perdieron la vida dos jóvenes, una mujer de 18 años y un adolescente de 13, quienes eran ajenos a los disturbios.

A pesar de la tragedia, el choque del Cacique contra Fortaleza, de Brasil, por la Copa Libertadores, se inició, pero ya avanzada la segunda mitad sujetos encapuchados rompieron una barrera e invadieron el terreno, forzando la suspensión del compromiso.

La Conmebol informó este viernes que el Colo Colo deberá disputar sin público sus juegos como local, en eventos organizados por esa entidad.

De acuerdo con el comunicado, sólo podrán ingresar al estadio un máximo de 70 miembros de la delegación del Cacique y un número igual del equipo visitante, incluyendo jugadores, cuerpo técnico, directivos y personal médico.

Además, estará permitido el acceso a 20 representantes de la Federación de Fútbol de Chile, a la prensa acreditada y responsables de transmisiones por televisión.

La resolución indica que la suspensión de público es temporal y estará vigente mientras se investigan todas las demás infracciones cometidas por el también conocido como equipo albo.

Otras sanciones, que podrían ser mucho más fuertes, se conocerán cuando finalice el proceso abierto por la Confederación contra el Colo Colo.

El Maipo/PL

Date Created

Abril 2025